





Hoja 1 de 3

RESOLUCIÓN Nº 1936-(3 1 DIC 2018)

Por la cual se aprueba la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019

EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"

ICETEX

En ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en los artículos 26 y 27 del estatuto de presupuesto del ICETEX, y el artículo 2 numeral 7 de la resolución 0662 de 2018. v

CONSIDERANDO:

Que por medio del acuerdo 052 del 11 de diciembre de 2018 la Junta Directiva del ICETEX aprobó el presupuesto anual para la vigencia 2019 por valor de \$3.108.879.962.815.

Que el artículo 26 del estatuto de presupuesto, dispone que el representante legal debe desagregar mediante resolución el presupuesto anual aprobado.

Que mediante la resolución 0662 del 10 de mayo de 2018, en el numeral 7 del artículo 2° se delegó al vicepresidente financiero de ICETEX "Expedir los actos administrativos de desagregación y actualización del presupuesto anual de la Entidad dentro de los lineamientos establecidos en el estatuto de presupuesto, el acuerdo anual del presupuesto del ICETEX y el formato de solicitud de vigencias futuras."

Que para efectos legales, administrativos y de la oportuna prestación de los servicios del Instituto y teniendo en cuenta las necesidades, se hace indispensable aprobar la desagregación del Presupuesto Anual probado para la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la desagregación del presupuesto anual para la vigencia 2019, según el siguiente detalle:

Sodigo Rubio Presupuestal	Nombe Rubio Aesuguestal	Pesupussio Vigansia 2019
1F	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.108.879.962.815
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	193.172.705.552
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	2.915.707.257.263
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	1.085.118.211.052
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	983.789.760.550
IF212	INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	22.787.988.515
IF213	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.154.594.754
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	66.385.867.233
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	451.451.256.729
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	281.736.481.232

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ"



PBX: 3821670 Línea de Atención al Usuario: 019003313777 www.icetex.gov.co Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia







Hoja 2 de 3

803.914.374.052

41.338.797.516

602.998.000

0

0

RESOLUCIÓN Nº (3 1 DIC 2018)

Por la cual se aprueba la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019

		
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	71.352.771.783
IF223	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	53.759.679.181
IF224	RESERVAS PATRIMONIALES	44.602.324.533
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	1.379.137.789.482
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	592.171.625.149
IF232006	FORTALECIMIENTO CRÉDITO EDUCATIVO	477.239.919.928
IF232009	SUBSIDIOS SOSTENIMIENTO ICETEX	114.931.705.221
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	786.966.164.333
IF233008	PROYECTOS FONDOS LEY ICETEX	75.768.692.480
IF233010	PROYECTOS FONDOS MEN	711.197.471.853
		
IG	PPTO GASTOS E INVERSION + DISPONIBLE FINAL	3.108.879.962.815
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	3.076.932.835.952
IG31	GASTOS OPERACIONALES	76.150.761.966
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.760.157.123
IG311001	GASTOS DE PERSONAL	20.062.797.045
IG311002	GASTOS GENERALES	35.697.360.078
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	16.879.347.486
IG312001	ADQUISICIÓN BIENES O SERVICIOS OPERATIVO	16.879.347.486
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	3.511.257.357
IG313003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.764.000.000
IG313090	OTROS	747.257.357
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	164.584.369.050
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	161.057.716.458
IG321001	SERVICIO DEUDA BANCO MUNDIAL	161.057.716.458
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	3.526.652.592
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.836.197.704.936
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	2.794.858.907.420
IG331610	CRÉDITOS REMBOLSABLES	1.824.825.346.221
IG331610010	FONDOS INSTITUCIONALES .	19.985.191.076
IG331610010010	FONDO SOSTENIBILIDAD CRÉDITO EDUCATIVO	19.985.191.076
IG331610015	CRÉDITO TRADICIONAL	747.148.874.348
IG331610015001	PREGRADO PAÍS	480.292.786.204
IG331610015002	POSTGRADO PAÍS	157.909.702.144
IG331610015003	POSTGRADO EXTERIOR	108.946.386.000
IG331610031	CRÉDITO ACCES	1.057.691.280.797
IG331610031001	PREGRADO PAÍS ACCES	1.010.914.208.372
IG331610031002	POSTGRADO PAÍS ACCES	0
IG331610031012	ALIANZAS - SUMA A TU REGION	0
IG331610031019	ALIANZAS - ACCES	46.777.072.425
IG331620	CRÉDITOS CONDONABLES	970.033.561.199
IG331620001	PROYECTOS RELACIONES INTERNACIONALES	116.217.048.508
IG331620001001	RECIPROCIDAD EXTRANJEROS EN COLOMBIA	14.932.567.276
IG331620001002	DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO H	2.548.000.000
IG331620001009	COLOMBIA CIENTIFICA	98.736.481.232
IG331620620	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR	49.902.138.639
IG331620620030	APOYO FORTALECIMIENTO CALIDAD DOCENTE	1.060.897.633
IG331620620040	APOYO PERMANENCIA Y CALIDAD EDUC SUPERIO	48.841.241.006
IG331620630	PROYECTOS DE LEY Y FONDOS MEN	803.914.374.052
10221620620705	EDUCACIÓN CUREDIOR	002 044 274 050

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ"

PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMA

FORTALECIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



IG331620630705

IG331710

IG332031

IG332

IG331710001

PBX: 3821670 Línea de Atención al Usuario: 019003313777

CRÉDITOS EDUCATIVO DE OFERTA

PROYECTOS LÍNEAS DE OFERTA

www.icetex.gov.co Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia

EDUCACIÓN SUPERIOR







Hoja 3 de 3

RESOLUCIÓN N1 9 36 (3 1 DIC 2016)

Por la cual se aprueba la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019

IG332113	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	80.000.000
IG332211	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS	11.504.176.223
IG332550	FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO	14.289.083.693
IG332900	APOYO MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	14.862.539.600
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	31.947.126.863

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bogotá D.C., a los 3 1 DIC 2018

El Vicepresidente Financiero

EDGAR ANTONIO SOMEZ ALVAREZ

Elaboró y Revisó: Carlos Alberto Castillo Mora - Coordinador Grupo de Presupuesto

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – "Mariano Ospina Pérez"



